

Señores

FISCALIA 163 LOCAL
GRUPO QUERELLABLES – AVERIGUACION
DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
Ciudad

REFERENCIA: DENUNCIA
SPOA/NUC: 110016000050202344436
DENUNCIANTE: MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S.
DENUNCIADO: EN AVERIGUACIÓN DEL RESPONSABLE
PRESUNTO DELITO: ABUSO DE CONFIANZA Y/O HURTO

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER.

MIGUEL FRANCISCO AGUDELO MANRIQUE, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.723.754 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 122.519 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado especial de **MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S.** sociedad con N.I.T. 891.102.723-8 y domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. me dirijo a usted de manera respetuosa a fin de manifestar que **SUSTITUYO** el poder con las mismas facultades a mí conferidas al Doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura para que asuma la representación de la compañía dentro del proceso de la referencia.

Para el pleno cumplimiento de la presente sustitución, el Doctor **HERRERA ÁVILA** con dirección electrónica notificaciones@gha.com.co, queda investido con todas las facultades que me fueron conferidas en el poder inicial, estando además facultada para recibir, desistir, conciliar, transigir, comprometer, sustituir, reasumir, asistir a las audiencias y demás diligencias que se surtan con ocasión del proceso de la referencia y en general para realizar todas las acciones indispensables para el buen éxito del mandato a su cargo.

Me reservo la facultad de reasumir el presente poder.

Atentamente,



**MIGUEL FRANCISO AGUDELO
MANRIQUE**
C.C. 79.723.754 de Bogotá D.C.
T.P. 122.519 del C.S. de la J.

Acepto,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.